

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN PARA “CONSULTORÍA SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE SEGUROS (CORE DE SEGUROS)” (PRODUCT OWNER)

1. Introducción

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – S.A.M.), es una sociedad de economía mixta cuyas actividades se desarrollan según normas de derecho privado, creada con participación del Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF), como un banco de primer y segundo piso, en el marco del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

En el marco del Convenio firmado entre el BDP – S.A.M. y la Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiamiento (PROFIN) para la Gestión y Ejecución del Proyecto FEMPRESA, DID – PROFIN se tiene previsto la ejecución de fondos del proyecto, para lo cual se debe contratar un profesional que desarrolle la implementación y puesta en marcha del sistema de información para la administración Integral de Seguros.

2. Objetivo de la Consultoría

Dotar al BDP-S.A.M. de una plataforma tecnológica integral ("Core de Seguros"), robusta y flexible, que centralice y automatice la gestión técnica, operativa, comercial y contable de todo el portafolio de seguros de la entidad. El sistema deberá habilitar prioritariamente la comercialización masiva de seguros inclusivos con enfoque de género, así como optimizar la administración eficiente de los seguros vinculados a operaciones de crédito y las pólizas propias de la institución.

3. Alcance del Servicio

El consultor, será responsable de maximizar el valor de un producto y el trabajo del equipo de desarrollo, actividades que deberá ejecutar bajo la supervisión de la Jefatura Nacional de Desarrollo de Sistemas,

- Desempeñar el rol de Dueño del Producto del equipo de desarrollo, bajo el bajo de trabajo Scrum.
- Escribir los requisitos, definir las historias de usuario y priorizarlas en función del valor que aportan al banco y a los usuarios
- Recabar las expectativas de los usuarios, estableciendo prioridades y verificando que las solicitudes se alineen con el objetivo del producto.
- Definir los escenarios de pruebas para la definición de “hecho”.

4. Entregables:

El consultor deberá presentar los siguientes productos:

Entregables generales

- Documento que refleje la visión del Producto: El propósito a largo plazo. Describe hacia dónde va el producto, qué problema resuelve y para quién, sirviendo de inspiración para todo el proyecto.
- Objetivo del Producto: El estado futuro del producto que sirve como objetivo a largo plazo para el equipo Scrum. Describe el "destino" del producto.

[illegible]

[illegible]

Enviar la postulación al correo electrónico: bdpsam.proveedor@gmail.com